

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251342 de 2006.

Referencia Alberca: 2618 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, se otorga a Orthigo S.A., con D.N.I / C.I.F A-28891612, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del Río Tíetar y del embalse de Navalcán con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego, abrevadero de ganado y usos domésticos, excepto bebida.

Volumen máximo anual: 173.500 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 14,13 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 16,6 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Superficie de riego: 126,47 hectáreas.

Número de cabezas de ganado: 600 cabezas de ganado porcino y 1.000 de ganado bovino.

Número de personas abastecidas: 30.

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Los Yébenes (Toledo).

Polígono y parcela: Toma 1 (Parcela 106 del polígono 40); Toma 2 (Parcela 68 del polígono 39), Toma 3 (Parcela 105 del polígono 40) y Toma 4 (Parcela 106 del polígono 40).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-8060